



Asociación Peña Cadista 4 Gatos

Campaña “NO PARES TU CADISMO”

BASES

Descripción de la Campaña: la asociación Peña Cadista 4 Gatos con motivo de su X aniversario va a asumir el pago de un abono del Cádiz CF para la temporada 2013/14 en la grada de preferencia al aficionado/a Cadista que no haya podido adquirir su abono por motivos económicos y que más lo merezca tanto por su historial como abonado/a del Cádiz CF como por su situación personal o familiar actual.

Plazo de presentación de candidatos/as: Para seleccionar a la persona más idónea y que más lo merezca, la peña abre un plazo para el envío de solicitudes del 01 al 20 de octubre 2013.

Entrega de candidaturas: las candidaturas se presentarán cumplimentando el formulario disponible en la web www.peñacadista4gatos.es

Información a aportar por parte de los candidatos: Los candidatos/as deberán aportar a parte de sus datos personales y de contacto información demostrable de:

- 1) Temporadas anteriores en las que ha sido abonado/a del Cádiz CF.
- 2) Situación laboral actual.
- 3) Número de personas a su cargo.
- 4) Cualquier otra información que estime oportuna de cara a la obtención del premio.

Nota: Toda la información aportada por los candidatos/as no será difundida ni facilitada a ninguna persona o entidad ajena al jurado de esta campaña. Así mismo será devuelta o destruida tras la finalización de la misma.

Jurado y criterios para la elección del ganador: el jurado estará formado por el comité ejecutivo de la peña 4 gatos que se reunirá entre el 21 y el 31 de octubre para seleccionar al candidato/a que mas merezca el premio en base a la información aportada. Una vez elegido/a el ganador/a deberá aportar entre el 1 y el 5 de noviembre la documentación necesaria para justificar y contrastar la información incluida en su solicitud.

Fecha de entrega del premio: la comunicación y entrega de la persona seleccionada se llevará a cabo el próximo 8 de noviembre en el transcurso del acto de celebración del X aniversario de la Peña Cadista 4 Gatos.